

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

LAS PRÁCTICAS DOCENTES DESDE LA PEDAGOGÍA HEBEGÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SER Y LA INTEGRACIÓN DE LOS SABERES TRADICIONALES WAYUU

Autora: Vianet Cecilia Calle Barragán

vianetcalle@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5795-7992>

Uniguajira

Riohacha La Guajira - Colombia

PP. 04-22

LAS PRÁCTICAS DOCENTES DESDE LA PEDAGOGÍA HEBEGÓGICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SER Y LA INTEGRACIÓN DE LOS SABERES TRADICIONALES WAYUU

Autora: Vianet Cecilia Calle Barragán

vianetcalle@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5795-7992>

Uniguajira

Riohacha La Guajira - Colombia

Recibido: junio 2023

Aceptado: mayo 2024

Resumen

El presente estudio se enfocó en la integración de los saberes tradicionales culturales de los Wayuu y las prácticas docentes. Teóricamente, la investigación se apoya desde la perspectiva de la Pedagogía Hebegógica, la etnoeducación, educación intercultural y la educación patrimonial. Desde el punto de vista metodológico, se desarrolló una revisión documental con el propósito de reflexionar sobre algunos aportes vinculados a las prácticas pedagógicas y su influencia en las tradiciones culturales de los Wayuu. En tal sentido, los resultados obtenidos apuntan hacia el impacto de la influencia que existe entre la sociedad Wayuu y las prácticas pedagógicas, así como la consolidación de los saberes de los niños y adolescentes, desde el rescate de las tradiciones. La construcción del ser y la integración de los saberes- partiendo de las tradiciones culturales como su mayor patrimonio- permitirán promover prácticas pedagógicas donde lo principal sea el rescate de la cultura y el respeto por sus antepasados, aprendiendo haciendo.

Palabras clave: Cultura Wayuu, prácticas pedagógicas, pedagogía hebegógica.

TEACHING PRACTICES FROM HEBEGOGICAL PEDAGOGY IN THE CONSTRUCTION OF THE BEING AND THE INTEGRATION OF TRADITIONAL WAYUU KNOWLEDGE

Abstract

The present study focused on the integration of traditional cultural knowledge of the Wayuu and teaching practices. Theoretically, the research is supported from the perspective of Hebegogic Pedagogy, ethno-education, intercultural education and

heritage education. From the methodological point of view, a documentary investigation was developed with the purpose of reflecting on some contributions linked to pedagogical practices and their influence on the cultural traditions of the Wayuu. In this sense, the results obtained point to the impact of the influence that exists between the Wayuu society and pedagogical practices, as well as the consolidation of the knowledge of children and adolescents, from the rescue of traditions. The construction of the being and the integration of knowledge - starting from cultural traditions as their greatest heritage - will allow the promotion of pedagogical practices where the main thing is the rescue of culture and respect for their ancestors, learning by doing.

Keywords: Wayuu culture, pedagogical practices, hebegological pedagogy.

Preámbulo

La interculturalidad de los pueblos, tiene un impacto directo en la demostración de sus prácticas pedagógicas. Esto nos lleva a reflexionar sobre el cómo se logra consolidar en los diversos niveles una educación formal en el pueblo Wayuu.

Las prácticas pedagógicas juegan un rol de gran relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, ya que, son el pilar para generar conocimiento e interactuar en el entorno en el cual se desenvuelven. Las mismas son el hecho fundamental dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje; pues develan la formación profesional de los docentes y los conocimientos consolidados por los estudiantes como propósito de la experiencia.

En ese sentido, en Calle Barragán (2016) se presenta a la cultura Wayuu, la cual es la población indígena más numerosa de Colombia, con el 11% de la población total del Departamento de La Guajira y su dialecto es el *Wayuunaiki*. Entre sus costumbres ancestrales destacan la pesca, la caza y el pastoreo de ganado caprino. La cultura Wayuu desarrolla diversas actividades que forman parte de su tradición e idiosincrasia, entre las cuales se pueden mencionar, a continuación:

La Cría de cabras (*kaa'ulaa*) en rebaños en promedio de cien a ciento cincuenta animales. Además de ser utilizados como fuente de comercialización y consumo; culturalmente se toman para pago de dotes y para resarcir alguna ofensa entre ellos. La dote se refiere a la cantidad de animales, sumadas a otras prendas como collares, que deben dar como compensación por las mujeres que adquieran.

La parte sur de la península de La Guajira es una pequeña zona desértica que ofrece oportunidades hortícolas. La pesca artesanal es otra forma de supervivencia de la comunidad indígena Wayuu, inculcada por sus padres. Por ello, algunos residentes viven en la costa caribeña, a lo largo de las playas de la ciudad de Riohacha. Este pueblo, frente al mar y a la comunidad de Villa Fátima, es hogar de la comunidad Wayuu, que desde hace mucho tiempo vive de la pesca artesanal.

Dicha actividad tiene como fin brindar a las familias su sustento diario y satisfacer sus necesidades básicas, y todos, desde niños hasta adultos, participan en una variedad de actividades que incluyen: tejido de redes, piragüismo y lanzamiento de redes. Como resultado, tienen acceso a diversos conocimientos, tecnologías y prácticas ancestrales únicas en el mundo, generando impacto social. Jiménez y García (2014), refieren:

La pesca no se define solo como el hecho de obtener –mediante diversas técnicas- pescado para su consumo, sino que supone una manera entender la vida, de relacionarse los unos con los otros, formas de habitar el espacio, paisajes, expresiones festivas, creencias, alimentación y comensalidad, etc., es decir, influye en todas las dimensiones que integran la cultura (p. 109).

Es importante, destacar que el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Colombia en el 2019, declaró como patrimonio cultural intangible de la Nación la pesca artesanal en el Río Magdalena. Los Conocimientos y técnicas asociados a la pesca artesanal en las planicies del Río Magdalena han sido declarados patrimonio cultural inmaterial de la nación colombiana.

A pesar de ello, también es necesario mencionar que la actividad de pesca artesanal practicada por la cultura Wayuu puede incidir de forma contraria en el desarrollo académico de niños y jóvenes quienes muchas veces deben descuidar sus responsabilidades educativas formales y centrarse en participar en actividades pesqueras con sus padres o similares.

En este orden de ideas, es importante enfatizar que Colombia es un país multicultural y multiétnico, tal como lo define su carta política. En este sentido, el patrimonio cultural de Colombia es vasto y diverso, constituido por los bienes de la nación colombiana, valores o expresiones culturales como tradiciones, costumbres y hábitos, así como material histórico especial y objetos intangibles y tierras con interés histórico.

En cuanto a la práctica pedagógica, la misma se define como un espacio donde el docente demuestra su saber pedagógico conjugados con otros saberes (disciplinares, científicos y didácticos); sin embargo, pareciera que los maestros no están lo suficientemente capacitados para abordar la etnoeducación.

Muchas veces ignoran la riqueza inmaterial de las culturas indígenas y los aportes que estas otorgan a la historia; aunado a esto se encuentra con que el currículo del Ministerio de Educación Nacional (MEN) no está acorde con las necesidades reales de los pueblos indígenas, pues dicho currículo se muestra muy parecido a los modelos pedagógicos que se implementan en las escuelas de la ciudad. Por otra parte, Lozano y Mejías (2007) sostienen que

los contenidos de las cátedras y proyectos transversales de etnoeducación, en su mayoría, están descontextualizados de la realidad inmediata; dando primacía a contenidos no pragmáticos y globalizadores; mientras que los saberes para conocer las necesidades reales continúan desapareciendo o perdiendo importancia con las nuevas generaciones (p. 28).

Los contenidos de los textos de educación en los diferentes niveles de escolaridad están cargados de información alejada de la realidad y los maestros no se preocupan por adaptarlos. La belleza de su ancestralidad no es tomada en cuenta, en cambio se les enseña nueva información que resulta extraña para la cultura Wayuu.

La mayoría de los docentes enseñan desde lo planteado en los programas oficiales, que no tienen en cuenta el contexto de los pueblos indígenas en donde se debería reflejar la diversidad cultural, considerando la diversidad sociocultural y lingüística que vive un país como Colombia.

Como resultado de lo anterior, se debe establecer un vínculo claro con la educación patrimonial, ya que Fontal (2016) y Colom et. al. (1998) ven la educación patrimonial como un área de investigación que se centra en las personas de la comunidad. Además, esta educación debe estar relacionada con el medio ambiente, la producción, los procesos sociales y culturales y respetar sus creencias y tradiciones. La educación de las minorías étnicas debe gestionarse de acuerdo con los principios y objetivos educativos generales establecidos por la ley, teniendo en cuenta los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progreso (Ley N° 115 de 1994).

La Pedagogía Hebegógica en la Cultura Wayuu: Un nuevo enfoque en el campo de la educación

En el transcurrir de la vida del hombre, la educación es considerada como un proceso que se cumple a lo largo de las diferentes etapas, que van desde la niñez hasta la adultez; cada una de las cuales aportan, enriquecen y proyectan sus propias condiciones para el logro total del proceso educativo, dando de esta forma respuesta a diferentes necesidades físicas, psicológicas conductuales, de relación social, y educativas en cada una de sus etapas de desarrollo.

En tal sentido, la educación es un privilegio singularmente humano. Es la fuente inspiradora que nos permite ejercer nuestra condición humana en el verdadero sentido de la palabra; gracias a la educación, el hombre puede asumir una misión constructiva en la vida, con compostura y confianza en sí mismo. Sin embargo, el enfoque pedagógico y la perspectiva educativa desde la cual se ha venido atendiendo escolarmente a los adolescentes no parecen ser las más ajustada a sus necesidades ni la más pertinente a sus estructuras sociales y culturales. Derivando muchas veces en su autoexclusión. En consecuencia, es necesario darle sentido hebegógico al acto de educar en esta población.

Este desajuste que se produce en los años que siguen a la pubertad puede entenderse si tenemos en cuenta que durante este periodo de transición tienen lugar muchos cambios físicos, psicológicos y sociales, que exigen a los adolescentes muchos recursos y una gran capacidad adaptativa.

Es por ello que, al considerar las dificultades que pueden presentar los adolescentes en cuanto a su adaptación, rebeldías, poco o nulo estímulo a la creatividad, falta de flexibilidad y libertad, poca atención a la formación de hábitos de trabajo y de respeto como forma de expresión humana; se hace necesaria la introducción de un término muy especial a ser estudiado por la pedagogía del adolescente como lo es la *hebegogía*.

Al referirnos etimológicamente al concepto de *hebegogía*, el mismo proviene del griego *hebe* (diosa griega de la juventud) y *ago*. (Guía, conducción). Por lo tanto la *hebegogía* puede ser considerada en su acepción más elemental como el conjunto de orientaciones y lineamientos para dirigir la educación de los adolescentes. Cabe destacar que el término (*hebegogía*) fue acuñado por vez primera, por el insigne profesor venezolano Faustino Rodríguez Bauza.

En este mismo orden de ideas Rodríguez (2007) establece que la *hebegogía* es una noción particular “el cual contempla lo psicológico, lo sociológico, las variantes conductuales, el estudio del medio social y los problemas de adaptación de los jóvenes,

tanto a las capacidades de aprender como de manejar los medios a su disposición para lograrlo” (s/p). A partir de allí se formulan las metodologías y las estrategias específicas para aplicarse en este nivel etario de la educación. Es decir, la *hebegogía* plantea cómo debe ser el ser humano en la edad que corresponde a la adolescencia y su finalidad educativa.

Cada adolescente posee un entorno particular que lo rodea y habilidades para el aprendizaje que no necesariamente son similares a las de sus demás compañeros en su entorno escolar. Se debe entender, dentro del rol como facilitadores del aprendizaje, que la educación no es un proceso individual ni unidireccional. Adicionalmente a la típica relación docente–estudiante, existen otras tales como docente–grupo, estudiante –grupo y estudiante–estudiante, que reflejan de manera más veraz cómo es que en realidad se da el proceso educativo.

En relación a los planteamientos anteriores, surge una importante premisa, pues las prácticas productivas de la cultura Wayuu afectan considerablemente, la formación de los estudiantes, ya que la educación formal no va de la mano con las tradiciones y costumbres de la Cultura Wayuu, lo que ocasiona que se incrementen los índices de deserción escolar entre la comunidad. En la temporada de mayor demanda de pesca los padres se llevan a sus niños más grandes a pescar, Los padres consideran necesario que los niños asistan a la pesca porque así logran mayor cantidad de peces para obtener más dinero.

Lo anterior es evidencia de que los niños realizan dos actividades alternas: estudian y pescan; sin embargo, dedican más tiempo a la pesca que a las actividades escolares. También viene ocurriendo que los menores perciben dinero por la pesca y eso los hace sentirse satisfechos, por tanto, consideran a los estudios como una pérdida de tiempo; incluso opinan que la escuela es aburrida y no les proporciona dinero.

Las instituciones educativas, a través de los docentes, planifican los ejes temáticos que se desarrollarán en cada uno de los grupos o secciones, pero siempre apuntando

hacia los intereses de los estudiantes Wayuu ; sin embargo, los padres de familia y los alumnos no aprecian la importancia de las actividades de la escuela hacia la comunidad; esto se debe a que ocurren equivocaciones en los procesos articuladores de la docencia con las costumbres y tradiciones Wayuu para responder a las necesidades del contexto.

En tal sentido, esta falta de interés se presenta porque su realidad es diferente, su realidad responde a otros patrones. Por tanto, se hace necesario articular entre *lo propio* y *lo ajeno*, y con ello sistematizar el conocimiento, las costumbres y marítimas y el arte de la pesca con el acto educativo de la cultura Wayuu. (Calle Barragán, 2016).

Es por ello, que se hace necesario y urgente que toda comunidad educativa se sensibilice sobre la importancia de generar mecanismos de integración entre la cultura Wayuu y el sistema educativo; para fortalecer los conocimientos propios y adquiridos en una completa relación mutua, y que manejen transversalmente los valores, capacidades y habilidades de acuerdo a las necesidades, intereses y deseos de la comunidad indígena. Esta asociación permite que los estudiantes se impliquen plenamente en la toma de decisiones para que se pueda desarrollar un proceso real de cambio a medida que el profesor formula el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Etnoeducación, Educación Intercultural y Educación Patrimonial: Tres procesos interrelacionados para rescatar la Cultura Wayuu

Etnoeducación

El Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1996) define la etnoeducación como:

Un proceso social permanente de reflexión y construcción colectiva, mediante el cual los pueblos indígenas y afro colombianos fortalecen su autonomía en el marco de la interculturalidad, posibilitando la interiorización y producción de valores, conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas conforme a su realidad cultural, expresada en su proyecto global de vida (p. 32).

La cita anterior expresa que a través de este proceso los miembros de una comunidad desarrollan habilidades de acuerdo a sus necesidades, deseos e intereses, interiorizando y creando conocimientos y valores de forma colectiva que les permitan desenvolverse plenamente en su entorno sin que se viole su identidad y sus características culturales, sociopolíticas, de comunicación o de desarrollo económico pues se procura una vinculación intercultural.

De lo anterior se desprende que, como requisito para la enseñanza en las escuelas aborígenes, los maestros indígenas deben estar capacitados para tener un conocimiento profundo y pragmático de su lengua materna y del español, reconociendo la integración teórico-práctica en su praxis docente. (Castro citado en Izquierdo, 2017).

Educación Intercultural

Colombia se caracteriza por ser un país de variedad étnica y multicultural debido a la diversidad de su población y regiones, donde cada uno posee sus propias expresiones culturales, dando origen a la gran riqueza cultural que actualmente forma parte de la población colombiana. Toda esta diversidad étnica y cultural ha sido objeto de estudios a lo largo de los años desde distintas perspectivas y áreas de conocimiento.

Particularmente en el campo educativo ha sido y, continúa siendo, de gran interés a lo largo del tiempo, lo que ha generado como consecuencia significativos cambios y transformaciones sociales y a nivel de políticas de Estado en aras de proteger y fortalecer el imponente acervo cultural del país. Por ejemplo, destaca el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana en el artículo 7 de la Constitución Política de Colombia (1991); el Convenio 169 de la OIT, donde se insta a el derecho de los grupos étnicos a recibir una educación más acorde a su cultura y modo de vida; la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el decreto 804 de 1994, donde se establece la educación para grupos étnicos o etnoeducación.

Todo lo descrito anteriormente, demanda desde el punto de vista de Uribe (2019), de docentes que asuman un enfoque intercultural de la educación. Lo que implica incorporar en las instituciones educativas el pluralismo epistemológico, y la herencia cultural y ancestral de las comunidades. Esta perspectiva de la intercultural en la educación requiere que se desmonte aspecto de orden no solo epistémico, también filosóficos y pedagógicos que han sido privilegiados durante muchos años por la hegemonía educativa occidental y ha llevado a la colonización cultural y educativa.

De igual manera, Castro y Alarcón (2012) consideran que al hablar de intercultural, hay que concebir una concepción amplia de ella, puesto que está vinculada con las interacciones que las personas de diferentes culturas establecen entre sí. Por ello, debe estar enmarcada dentro del diálogo, el debate y la negociación; ya que solo de esta manera se podrá comprender a otras culturas, otros saberes, otros sentires; en fin, otras visiones de mundo.

Esta visión de interculturalidad va mucho más allá de la propuesta por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia en el decreto 804 (1995), donde se establece en el capítulo 2, relacionado con los principios de la etnoeducación, que la interculturalidad debe ser “entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo” (p. 3).

En este sentido, algunos autores como Rojas y Castillo (2007) consideran que dicha concepción de interculturalidad mantiene un esquema de pensamiento y acción institucional desde los sectores dominantes hacia los sectores supeditados.

Todo el debate histórico que las investigaciones y la literatura reportan en torno a la diversidad cultural, pasando por la superación de paradigmas y concepciones como el indigenismo y el etnocentrismo, hasta llegar al reconocimiento legislativo de la

etnoeducación, incluyendo la interculturalidad no ha sido suficiente como para lograr una igualdad social plenamente.

Por lo que ahora los debates y discusiones, específicamente en el ámbito educativo, abogan por lo que debe ser la educación intercultural, pues tal como ha quedado demostrado, no basta el reconocimiento de la interculturalidad, se hace imperativo la educación intercultural para alcanzar profundas y verdaderas equidades sociales.

En consecuencia, hay que entender que no porque se hable de educación intercultural, ésta se limita solamente a las instituciones educativas. Todo lo contrario, tal como lo afirma Castro (2009), debe ser un proceso continuo en la familia, la sociedad y los medios de comunicación. En este orden de ideas Rojas y Castillo (2007), expresan que:

La educación intercultural debe ser entendida como un proyecto político y epistémico que implica la redefinición de las normas de producción de conocimiento, reconociendo a los sujetos y grupos humanos históricamente minorizando la condición de agentes en su producción, al tiempo que construyan nuevos espacios para el diálogo entre múltiples saberes... reconociendo la capacidad de todos los sujetos y sociedades de ser productores de saberes (p. 22).

Esta concepción que plantean los autores representa un camino a recorrer a largo plazo, para poder avanzar en la construcción de nuevas formas de interacción, organización y estructuración social.

En consonancia con lo que se está planteando, Castro y Alarcón (2012) explican que la educación intercultural no se enfoca nada más en algunos sectores de la población, todo lo contrario, acepta que la sociedad es un conjunto colectivo complejo y culturalmente diverso donde es necesario “entenderla a partir del auto reconocimiento, la valoración, el respeto, la tolerancia y el dialogo mutuo entre todos los individuos que la conforman” (p. 82). Es decir, se concibe una educación para toda la población y no una

dirigida a sectores diferentes o minoritarios, como se ha hecho hasta ahora, con la falsa creencia que la educación intercultural está dirigida únicamente para los grupos, étnicos y afrodescendientes.

Desde el punto de vista de los autores antes citados, dentro de los requerimientos necesario para llevar a cabo la educación intercultural se encuentran: (a) reconocer de manera clara el derecho a la diversidad cultural; (b) la reciprocidad de las relaciones entre las personas, los grupos y las instituciones de distintas culturas; (c) construir normas y lenguaje común de manera que se pueda garantizar el intercambio de conocimientos, ideas y opiniones; (d) propiciar la negociación para establecer los límites entre códigos y normas comunes particulares y, finalmente; (e) garantizar a los grupos minoritarios la adquisición de los recursos técnicos propios comunicativos para que puedan identificarse como grupos culturales y oponerse a la asimilación.

Todo esto enmarcado dentro de un marco jurídico y político que viabilice la reconstrucción de una convivencia donde no exista ninguna cultura dominante ni hegemónica para que pueda crearse, lo que el autor denominó como diálogo de valores interculturales.

La educación intercultural debe erigirse como una vía para el desarrollo de competencias interculturales para que los educandos además de reconocer y valorar las discrepancias entre personas y grupos sociales, también puedan apreciar e identificar las concordancias de intereses comunes, los vínculos que los unen, los valores compartidos y la aceptación de las normas de convivencias consensuadas y legitimadas.

Visto de otra manera, con la educación intercultural, se debe promover la capacidad de reflexión crítica sobre la propia cultura y la forma de participar socialmente en diversas culturas.

Educación Patrimonial

La educación patrimonial es un campo relativamente nuevo que surgió como respuesta a cuestiones como la pérdida, destrucción y devaluación de los valores culturales individuales en la acelerada sociedad actual, lo que se refleja en el daño a la identidad cultural. Sin un contacto directo con los valores patrimoniales de su entorno, se pierde la relación entre los residentes, los valores patrimoniales y su significado. Es decir, se produce como muerte social o amnesia generacional del patrimonio cultural. (García, 2015).

Esta situación deja en evidencia que para el mantenimiento de un patrimonio cultural se necesitan medidas que vayan más allá de llevar un registro, hacer una restauración y contar con un marco jurídico. Es necesario realizar acciones educativas orientadas a establecer conexiones de ciudadanos con sus valores culturales y el desarrollo social de las colectividades. Es entonces donde cobra vida la educación patrimonial, entendida ésta desde el punto de vista de García (2016) como un:

proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el diálogo, donde intervienen las personas con sus necesidades, usos y percepciones de los patrimonios; a la par de los mecanismos de participación, el conocimiento técnico y la idea de un futuro con sostenibilidad. Para así poder construir una narrativa social del patrimonio donde se mantiene su vínculo con el ciudadano (p. 15).

Por otra parte Zapata y Cardona (2020) plantean que hablar de educación patrimonial implica el reconocimiento de desarrollar propuestas, contenidos y estrategias que, desde la didáctica, conciben la formación de ciudadanos inmersos dentro de una identidad cultural, respeto intercultural, valores cívicos y afectivos hacia su territorio. De igual manera, involucra el crear conciencia sobre la relevancia de la conservación para la sostenibilidad y encarar la constante persuasión e imposiciones de los patrones culturales desde las sociedades de consumo que intentan producir alteraciones con procesos de homogenización.

En ambos enunciados, son notorias las implicaciones y complejidades que enmarca entonces la educación patrimonial como todo proceso educativo. Lo que implica desarrollar acciones planificación, ejecución y evaluación de estrategias educativas, establecer fundamentos teóricos (contenidos), diseñar políticas, formar docentes y, por supuesto, llevar a cabo procesos de sensibilización que conlleven a la apropiación valoración y conservación colectiva de los bienes patrimoniales.

La educación patrimonial ha logrado tener impulso y consolidarse a lo largo del tiempo; sin embargo, queda un largo camino por recorrer como área disciplinar de investigación y formación, ya que debe atender a los grandes retos educativos que demanda la sociedad en el siglo XXI, los cuales están orientados a lograr que la educación pueda llegar a todas las personas y contribuya a un desarrollo humano sostenible.

En tal sentido, explica García (2015), que específicamente en el contexto latinoamericano la educación patrimonial se proyecta como un área transdisciplinaria, enfocadas en tres líneas de acción: Educación Formal, Educación No Formal y Educación Patrimonial y Participación Ciudadana. Desde estos tres escenarios se busca contribuir a la formación profesional de los docentes de aula, educadores de museo y promotores culturales, para lograr impulsar el análisis crítico de la realidad frente al patrimonio cultural y propiciar la intervención de la ciudadanía en la protección del mismo.

De igual manera, se señala que partiendo de diferentes investigaciones realizadas en la región latinoamericana, la educación patrimonial tiene entre otros retos: (a) generar la construcción de fundamentos teóricos contextualizados en las experiencias de cada país, (b) debe responder a los grandes retos que plantea la sociedad global y local en materia de educación y cultura, (c) debe favorecer la incorporación de la educación patrimonial en el diseño de las políticas patrimoniales y educativas de cada país, (d) vincular la educación patrimonial con otras áreas y disciplinas del conocimiento, (e) crear criterios para abordar la educación patrimonial en cada país de Latinoamérica en función de su realidad, (f) responder a las exigencias de la sociedad del siglo XXI fomentando formas de ciudadanía

crítica frente al patrimonio cultural, (g) incrementar y diversificar la oferta en los escenarios virtuales dirigida al patrimonio cultural, y (h) promover intercambios de experiencias y aprendizajes entre los educadores patrimoniales latinoamericanos.

Lo antes expuesto ratifica el compromiso y exigencias que tiene que superar a corto y mediano la educación patrimonial en la región para poder constituirse como un área educativa generadora de desarrollo social. De manera que las personas puedan ser formadas y sensibilizadas para que sean capaces de reconocer, valorar y preservar los bienes patrimoniales que han conformado la identidad cultural de la comunidad en la que viven.

Al hablar del caso colombiano específicamente, expresa Ortiz (citado por Zapata y Cardona, 2020) que hay varios aspectos por resolver, a pesar de que la administración pública ha manifestado su propósito de tomar conciencia de la riqueza del patrimonio cultural y su influencia en el proceso de desarrollo socioeconómico y político, ya que hay evidencias de que todavía prevalece en la población y, en gran medida, la pérdida de los valores patrimoniales, lo que hace suponer que las políticas públicas no llegan a permear en las distintas esferas de la sociedad colombiana, especialmente, la de la educación.

Los planteamientos de la realidad colombiana presentada por los autores antes mencionados ratifican la necesidad y relevancia de llevar a cabo estudios relacionados con los saberes tradicionales de las etnias, puesto que favorecen la consolidación y construcción de la educación patrimonial al permitir comprender el pasado cultural, identificarse como miembros de un grupo comunitario, a la vez que facilita la aceptación y comprensión de la expresión y diversidad cultural, favoreciendo la integración social.

A modo de retrospectiva

Las Prácticas Pedagógicas deben estar íntimamente vinculadas a la sociedad en la cual se desarrollan, específicamente, en este caso, a la sociedad Wayuu y los docentes

deben enfocar sus prácticas para un mejor desenvolvimiento de los niños y adolescentes que se forman; sin dejar de lado las costumbres y tradiciones Wayuu, las cuales son primordiales para esta cultura y la misma pasa de generación en generación.

Al fijarse beneficios para la cultura Wayuu, y que los mismos permitan una práctica pedagógica trascendental, se estará preparando a los niños y jóvenes para darle continuidad a su cultura con las tradiciones y costumbres; vinculándose con las prácticas pedagógicas, de esta manera, se pretende respetar las vivencias y costumbres propiciando un aprendizaje cónsono con la cultura Wayuu.

Lo expuesto anteriormente, refleja un gran reto para los profesionales de la docencia, ya que la educación intercultural, así como la etnoeducación, representan un proceso que no solamente demanda cambios de paradigmas y esquemas mentales estereotipados, también requiere de significativas transformaciones pedagógicas. Estos modelos se enfocan en consolidar la práctica y realizar adaptaciones curriculares, que propicien las culturas indígenas, como es el caso de la Wayuu, es decir, propiciar la aceptación y puesta en marcha para avanzar hacia la formación de ciudadanos para una sociedad intercultural.

Los docentes deben comprender, cuales son las prioridades del pueblo Wayuu, y como tales aspectos, se deben tomar en consideración, para atender las necesidades de aprendizaje y adaptar así las prácticas pedagógicas, basado en el beneficio de los estudiantes. Pues el docente es considerado como un mediador en el proceso de integración de la cultura Wayuu para afianzar sus tradiciones y promover la vinculación entre la sociedad Wayuu y las prácticas pedagógicas, con el propósito de consolidar un aprendizaje de calidad, sin dejar de lado las costumbres y tradiciones Wayuu, las cuales van de generación en generación y forman parte de su acervo cultural y ancestral.

Referencias

- Castro, C. (2009). Estudios sobre educación intercultural en Colombia: tendencias y perspectivas. *Revista Memorias* [Revista en línea], 10. Disponible: https://scholar.google.co.ve/scholar?q=Estudios+sobre+educaci%C3%B3n+intercultural+en+Colombia:+tendencias+y+perspectivas&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart.
- Castro, C. y Alarcón, L. (2012). *Retos pedagógicos y perspectivas teóricas de la educación intercultural en el caribe colombiano*. [Revista en línea]. 16. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/855/85528618004.pdf>
- Calle Barragán, V.C. (2016). Saberes tradicionales Wayuu sobre el mar y el arte de la pesca en los procesos pedagógicos. [Trabajo de grado de Maestría en Ciencia de la educación Mención: Gerencia Educativa, Universidad Rafael Bellosó Chacín]. Disponible en: <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0101196/intro.pdf>
- Colom, A. y otros. (1998). *Educación no formal*. Barcelona: Ariel.
- Constitución Política de Colombia*. (1991). Gaceta Constitucional N° 114, 14 de junio.
- Fontal, O. (2016). *Educación patrimonial: retrospectivas y perspectivas para la próxima década*. *Estudios Pedagógicos*, 42(2), 415-436. Disponible: <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n2/art24.pdf>
- García, Z. (2015). *La educación patrimonial. Retos y pautas para educar a la ciudadanía desde lo patrimonial en Latinoamérica*. Cabás [Revista en línea], 14. Disponible: <http://revista.muesca.es/articulos14/346-la-educacion-patrimonial> [Consulta: 2020, abril, 16].
- García, Z. (2016). *¿Cómo impedir la muerte social del patrimonio cultural? Educación Patrimonial un área emergente*. *Revista UnilaSalle* [Revista en línea]. 23. Disponible: <http://www.revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Muoseion>.
- Izquierdo Barrera, M. (2017). Educación en contextos multiculturales: sistematización de la experiencia etnoeducativa e intercultural con población indígena del resguardo Embera Chamí – Mistrató, Risaralda – Colombia. [Tesis Doctoral. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la Educación].
- Jiménez, C. y García, J. (2014). *Cultura de la pesca, patrimonio y turismo*. Publisher: Universidad de Huelva, Editores: Juan José García del Hoyo, pp.107-131.
- Ley General de Educación. (1994). *Ley 115 de febrero de 1994*. Bogotá. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf.

- Lozano, J. y Mejías, J. (2007). *Propuesta etno e intercultural para el fortalecimiento de la aplicación práctica de la etnoeducación a través de la enseñanza de las lenguas en la comunidad Wayuu en La Guajira*. Licenciatura en Humanidades e idiomas. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Libre.
- Ministerio de Educación Nacional. (1995). *Decreto 804 de 1995*. Diario Oficial No 41.853. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (1996). *La Etnoeducación: realidad y esperanza de los pueblos indígenas de Colombia y afrocolombianos*. Bogotá.
- Rodríguez, F. (2007). *La Hebegogía, Ciencia De La Educación De Los Adolescentes*. Disponible en: <http://hebegogia-ciencia.blogspot.com/2007/11/la-hebegogia-ciencia-de-la-educacion-de.html>.
- Rojas, A. y Castillo, E. (2007). *Multiculturalismo y políticas educativas en Colombia ¿Interculturalizar la educación?* [Documento en línea]. Disponible: <https://www.semanticscholar.org/paper/Multiculturalismo-y-pol%C3%ADticas-educativas-en-la-Rojas-Castillo/b49f44312b2e43bed4bab86d6c141fa266fe4f73>.
- Uribe, M. (2019). Saberes ancestrales y tradicionales vinculados a la práctica pedagógica desde un enfoque intercultural: un estudio realizado con profesores de ciencias en formación inicial. *Revista Educación y Ciudad* Disponible en: <https://revistas.idep.edu.com>.
- Zapata, G. y Cardona, J. (2020). *Relaciones entre el paisaje sonoro y la educación patrimonial: hacia el desarrollo de la inteligencia territorial*. *Trilogía Ciencia Tecnología y Sociedad* [Revista en línea], 22. Disponible: <https://revistas.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/1559/1626>.

Síntesis Curricular



Vianet Cecilia Calle Barragán

Trabajadora Social, Especialista en Educación, Cultura y Política. Magíster en Ciencias de la Educación: Mención Gerencia Educativa. Magíster en Desarrollo Empresarial. Doctora en Educación. Docente de la Universidad de La Guajira, docente de aula de Institución Educativa. Investigadora con alto grado de liderazgo, responsabilidad y facilidad para interpretar políticas organizacionales, manejo de información, materiales, así como gestión del talento humano.